



INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO		
REC. No. 1472/10 NOV 2010, NIT 844.003.177-0 DANE 285001001773		
CORREGIMIENTO EL MORRO		Página 1 de 11
ESTUDIO PREVIO REGIMEN ESPECIAL		GESTION DOCUMENTAL
DEPENDENCIA EJECUTORA RECTORIA	NUMERO ANM-RE 008-2026	FECHA 03/06/2026

INFORMACION GENERAL	
TIPO DEL GASTO	FUNCIONAMIENTO
OBJETO DEL GASTO	REALIZAR MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN LOCATIVA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LA SEDE PRINCIPAL Y SEDES ANEXAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO DEL MUNICIPIO DE YOPAL
TIPO DE CONTRATO	OBRA
MODALIDAD DE SELECCIÓN	REGIMEN ESPECIAL, MANUAL INTERNO DE CONTRATACION
RECTOR	FERNANDO AUGUSTO PAREDES DIAZ
DESCRIPCION DE LA NECESIDAD	
Que la educación como derecho constitucional fundamental se debe garantizar por parte del Estado en condiciones de calidad, oportunidad y dignidad. El artículo 67 de la Constitución Nacional califica a este derecho fundamental como servicio público dada su función social y deber a cargo del Estado, de modo que la prestación de este servicio no debe circunscribirse exclusivamente a un plano académico, entendiendo por ello, que no basta solo con el concepto de impartir educación sino adelantar las acciones necesarias para asegurar el suministro de bienes y servicios, permitiendo a los estudiantes contar con ambientes de aprendizaje adecuados, seguros y óptimos para su eficaz aprendizaje. La Institución Educativa Antonio Nariño del Municipio de Yopal, es un Establecimiento Público regido por el Decreto 1075 de 26 de mayo de 2015 que contiene las disposiciones y lineamientos para el funcionamiento de las instituciones educativas y reglamenta la organización de la jornada escolar y la jornada laboral de directivos docentes y docentes de los establecimientos educativos estatales administrados por los departamentos, distritos y municipios certificados, se consideran instituciones educativas de conformidad con el artículo 9 de la Ley 715 de 2001, aquellos establecimientos donde se ofrece el servicio educativo de por lo menos un año de preescolar y los nueve grados de la básica, el año de preescolar, la básica y la media o exclusivamente los dos grados de la educación media. El Decreto 1075 de 2015 define los FSE en el artículo 2.3.1.6.3.2 como “cuentas contables creadas por la ley como un mecanismo de gestión presupuestal y de ejecución de los recursos de los establecimientos educativos estatales para la adecuada administración de sus ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal”. La Institución Educativa Antonio Nariño requiere realizar actividades de mantenimiento, reparación, adecuación y reposición en diferentes espacios físicos tanto en la sede principal como en las sedes anexas, con el fin de garantizar condiciones adecuadas de infraestructura, seguridad y funcionalidad para la comunidad educativa. La Institución cuenta con 9 sedes en total. Estas se distribuyen en la zona rural para atender la cobertura educativa de las distintas veredas. Con el paso del tiempo, el uso continuo y el advenimiento de la época invernal, la infraestructura física de estos inmuebles ha venido sufriendo un proceso natural de deterioro, en la Sede Principal y las sedes rurales El Cogollo, la Guamalera, La Vega y Santa Teresita, siendo necesaria su intervención.	



INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO

REC. No. 1472/10 NOV 2010, NIT 844.003.177-0 DANE 285001001773

CORREGIMIENTO EL MORRO

Página 2 de 11

ESTUDIO PREVIO REGIMEN ESPECIAL

GESTION DOCUMENTAL

DEPENDENCIA EJECUTORA
RECTORIA

NUMERO
ANM-RE 008-2026

FECHA
03/06/2026

Actualmente se registran filtraciones críticas de agua, goteras en cubiertas de salones de clase y restaurantes escolares, fallas en las redes hidrosanitarias internas, obsolescencia en instalaciones eléctricas y deficiencias en los acabados de pintura y muros por problemas de humedad acumulada. De no ser atendidas estas averías locativas mediante un mantenimiento integral, se pondría en riesgo la seguridad, la salubridad y la continuidad del servicio educativo presencial.

Adicionalmente, se identifica una necesidad específica en la Sede Secundaria (aula de deportes), donde un espacio de aproximadamente 50 m² que antiguamente funcionaba como laboratorio se encuentra actualmente subutilizado como depósito inoperante, manteniendo estructuras obsoletas y pesadas como antiguos mesones de concreto y granito. Asimismo, la Sede El Cogollo presenta condiciones altamente deficientes en los muros de su restaurante escolar debido a la humedad, comprometiendo los estándares higiénico-sanitarios requeridos para el almacenamiento de alimentos en la cocina y la permanencia de los niños en el comedor. En consecuencia, surge el imperativo técnico de intervenir de manera prioritaria estas áreas, complementando las acciones con el mantenimiento de las baterías de baños de estudiantes y docentes en todas las sedes anexas para garantizar la correcta disposición de aguas negras y el suministro de agua potable.

En cumplimiento de su labor misional, se busca ejecutar reparaciones locativas de carácter preventivo y correctivo, enfocadas en la impermeabilización de cubiertas y amarres en tejas de Eternit y arquitectónicas, previniendo daños mayores sobre los bienes muebles del colegio y blindando las aulas de clase frente a las inclemencias del periodo de lluvias que actualmente afecta a la región.

La optimización del antiguo laboratorio para transformarlo en una sala de juegos (aprovechando la dotación existente de mesas de ping-pong) y la habilitación de una bodega anexa de 4 m² para el área de deportes, responde directamente al cumplimiento de las metas lúdico-recreativas y de salud física de los educandos. Del mismo modo, la restauración integral del restaurante escolar en la sede El Cogollo y los arreglos locativos en las sedes rurales (La Guamalera, La Vega y Santa Teresita) se justifican bajo principios de equidad y salubridad pública, asegurando que el área del restaurante escolar cumpla con las condiciones fitosanitarias exigidas, erradicando plagas (como avisperos y termitas en techos) y garantizando que el sistema de acueducto y alcantarillado interno opere sin fugas ni obstrucciones. Por lo tanto, la inversión de estos recursos resulta oportuna, conveniente y necesaria para salvaguardar el patrimonio público de la entidad y asegurar la calidad de la infraestructura educativa.

Dada la necesidad, se requiere contratar por intermedio de una persona natural o jurídica la adquisición de REALIZAR MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN LOCATIVA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LA SEDE PRINCIPAL Y SEDES ANEXAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO DEL MUNICIPIO DE YOPAL, con el fin de mejorar la prestación del servicio en beneficio de una población escolar de aproximadamente 580 estudiantes.

El presente proceso no necesita licencia de construcción, estudios ni diseños puesto que las obras a ejecutarse corresponden a obras menores de adecuación y mantenimiento. La contratación objeto de este estudio se encuentra amparado en el Plan de compras aprobado por la Institución Educativa, y se puede establecer que existe disponibilidad presupuestal para realizar el presente proceso de contratación.

ANALISIS ECONOMICO DEL SECTOR

Aspectos Generales



INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO

REC. No. 1472/10 NOV 2010, NIT 844.003.177-0 DANE 285001001773

CORREGIMIENTO EL MORRO

Página 3 de 11

ESTUDIO PREVIO REGIMEN ESPECIAL

GESTION DOCUMENTAL

DEPENDENCIA EJECUTORA
RECTORIA

NUMERO
ANM-RE 008-2026

FECHA
03/06/2026

Se establece el presente análisis, teniendo en cuenta el objeto del Proceso de Contratación, las condiciones del bien y/o servicio y las ventajas que representa para la Institución Educativa, la forma como se acuerda la entrega de bienes o servicios, los plazos, cantidades contratadas, forma de pago y en general demás condiciones previstas por las partes.

Perspectiva legal

Ley 115 de 1994, Decreto 111 de 1996, el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, la Ley 715 de 2001 en aplicación del Decreto 4791 de 2008, el código civil colombiano y las demás Normas Complementarias y Reglamentarias que se expidan para la actividad contractual que se desarrolla a través de los recursos del respectivo fondo de servicios educativos.

El proceso de selección se adelanta bajo la modalidad de contratación por régimen especial, de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 1075 de 2015 y el reglamento interno de contratación de la Institución Educativa. En este sentido, se elabora el presente estudio previo para un proceso contractual de cuantía inferior a 20 SMLMV, en atención a lo establecido en la Ley 715 de 2001.

Perspectiva comercial, técnica y organizacional

Dado el objeto del contrato, las condiciones de este y las opciones que ofrece el sector económico para satisfacer la necesidad de contratación mediante CIIU Rev. 7 A.C, se determina que el sector económico a estudiar es el correspondiente al SECTOR DE SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA. Por otro lado, en términos del subsector, se abarca de manera más puntual como SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.

Técnicamente, el proyecto comprende la ejecución de reparaciones locativas menores, obras civiles de mampostería, impermeabilización de cubiertas y adecuaciones de redes hidrosanitarias y eléctricas que no requieren de licencias de construcción complejas. Las actividades se ejecutarán siguiendo las especificaciones técnicas estipuladas en el anexo de cantidades, utilizando materiales de primera calidad (como tubería PVC de presión de 1", teja arquitectónica, pintura tipo 1 e impermeabilizantes acrílicos de alta densidad) que garantizan la durabilidad de las obras frente a la época invernal.

La ejecución de estas labores permitirá mejorar las condiciones del entorno escolar, optimizar el uso de los espacios educativos y propiciar un ambiente seguro y digno para la comunidad académica, fortaleciendo así la gestión institucional y el cumplimiento de su misión educativa.

De esta manera se pretende realizar las acciones necesarias para mejorar la administración de los recursos. Igualmente se requiere estructurar y consolidar actividades tendientes a mejorar los procesos educativos en la Institución Educativa.

Perspectiva Económica

El componente económico se elaboró con base en los precios actuales del mercado. Para ello, se solicitó cotizaciones a tres (3) proveedores que ofrecen los bienes y servicios requeridos, garantizando así una comparación objetiva y reciente de los valores, las cuales se adjuntan como soporte técnico y referenciación de los precios de mercado.

➤ Comportamiento del gasto histórico

La Institución educativa, en años anteriores realizó los siguientes procesos de contratación relacionados con el presente objeto:



INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO

REC. No. 1472/10 NOV 2010, NIT 844.003.177-0 DANE 285001001773

CORREGIMIENTO EL MORRO

Página 4 de 11

ESTUDIO PREVIO REGIMEN ESPECIAL

GESTION DOCUMENTAL

DEPENDENCIA EJECUTORA
RECTORIA

NUMERO
ANM-RE 008-2026

FECHA
03/06/2026

Año	Nº Contrato	Contratista	Objeto	valor
2025	008	JOSE RAUL BARRERA GONZALEZ	REALIZAR A TODO COSTO ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, SANITARIA, ELÉCTRICA, METÁLICA Y DE CUBIERTAS, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, ANTONIO NARIÑO DEL MUNICIPIO DE YOPAL	\$14.550.000
2024	007	FREDY ESMORI JIMENEZ SILVA	PRESTAR SERVICIO A TODO COSTO DE LABORES DE MANTENIMIENTO GENERAL, REVISIÓN Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES HIDRO SANITARIAS, AULAS DE CLASE Y ÁREAS COMUNES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO DEL CORREGIMIENTO EL MORRO DEL MUNICIPIO DE YOPAL.	\$ 19.500.000
2023	012	KAREN FERNANDA JIMENEZ	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARINO DEL CORREGIMIENTO EL MORRO DEL MUNICIPIO DE YOPAL	\$ 8.000.000

➤ Análisis de la demanda

La Institución Educativa verifico las condiciones particulares que tienen objetos similares al presente proceso de contratación de la institución educativo, como también otras instituciones educativas del orden regional, en la página se SECOP II:

	Institución Educativa Diego Echavarría Misas	04-2025	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN, MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.	Presentación de oferta	11/04/2025 12:25 PM (UTC - 5 horas)	28.000.000 COP	Publicado Detalle
	INSTITUTO EDUCATIVO COLEGIO FRANCISCO FERNANDEZ DE CONTRERAS OCAÑA N. DE S.	RE-004-2025	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	Presentación de oferta	11/04/2025 3:50 PM (UTC - 5 horas)	28.010.000 COP	Publicado Detalle

➤ Análisis de la oferta:

Considerando la oferta Nacional y regional, y de acuerdo a la percepción de las empresas dispuestas a presentar las cotizaciones solicitadas con antelación para la elaboración de este estudio se puede determinar lo siguiente:

1. Que existe pluralidad de oferentes con capacidad e idoneidad, legalmente constituidos que certifican el cumplimiento de su actividad.
2. Cualquiera de las empresas o personas naturales consultadas pueden contratar de forma directa o indirecta con entidades públicas.

➤ Análisis del costo:

Para la determinación del presupuesto oficial, se realizó un estudio de mercado mediante la solicitud y recepción de tres (03) cotizaciones de proveedores idóneos, quienes presentaron las siguientes:



INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO

REC. No. 1472/10 NOV 2010, NIT 844.003.177-0 DANE 285001001773

CORREGIMIENTO EL MORRO

Página 5 de 11

ESTUDIO PREVIO REGIMEN ESPECIAL

GESTION DOCUMENTAL

DEPENDENCIA EJECUTORA
RECTORIA

NUMERO
ANM-RE 008-2026

FECHA
03/06/2026

ANALISIS PRECIOS DEL MERCADO (Anexo 1)

DESCRIPCION DEL SERVICIO	COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3
REALIZAR MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN LOCATIVA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LA SEDE PRINCIPAL Y SEDES ANEXAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO DEL MUNICIPIO DE YOPAL	\$26.397.000	\$26.732.800	\$27.068.700

Las cotizaciones allegadas en el tiempo y bajo las condiciones estipuladas por la Institución educativa, incluyen retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que la ejecución conlleva, por lo tanto, se les realizó el respectivo análisis de precios, para ser consideradas en el presente análisis.

PRESUPUESTO OFICIAL

De conformidad con el análisis realizado se determina que el valor estimado para la presente contratación en VEINTISEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS MCTE (\$26.397.000), incluido impuestos de ley

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS Y ACTIVIDAD ECONOMICA

Los bienes objeto del presente proceso se encuentran codificados en el clasificador de bienes y servicios de naciones unidas (UNSPSC):

Código - segmento	Código - familia	Código - clase	Nombre - producto
72000000	72100000	72101500	Servicios de apoyo para la construcción

El proponente deberá estar clasificado en el RUT y Cámara de Comercio, en alguno de los siguientes Códigos CIIU: 4290, 4330, 4390, o en cualquier otro que guarde relación directa con el objeto contractual.

DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR

OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN LOCATIVA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LA SEDE PRINCIPAL Y SEDES ANEXAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO DEL MUNICIPIO DE YOPAL
LUGAR DE EJECUCION Y/O ENTREGA	Institución Educativa Antonio Nariño Sede Principal y las sedes rurales El Cogollo, la Guamalera, La Vega y Santa Teresita, corregimiento El Morro, municipio de Yopal
PLAZO DE EJECUCION	El plazo de ejecución del contrato será de CUARENTA Y CINCO (45) DIAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
SUPERVISION	Será ejercida por el rector o quien se delegue para tal fin.
REGIMEN JURIDICO APLICABLE	La Institución Educativa la Antonio Nariño, adelantará el presente proceso de contratación bajo la modalidad de Régimen especial de cuantía inferior a 20 SMMLV, de conformidad con lo establecido en el manual interno de contratación de la IE, en concordancia con el decreto 1075 de 2015, y el artículo 13 de la ley 715 de 2001.



INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO

REC. No. 1472/10 NOV 2010, NIT 844.003.177-0 DANE 285001001773

CORREGIMIENTO EL MORRO

Página 6 de 11

ESTUDIO PREVIO REGIMEN ESPECIAL

GESTION DOCUMENTAL

DEPENDENCIA EJECUTORA
RECTORIA

NUMERO
ANM-RE 008-2026

FECHA
03/06/2026

CARACTERÍSTICA
DEL BIEN, OBRA O
SERVICIO A
CONTRATAR

Para la ejecución se requiere:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
SEDE SECUNDARIA			
1	Demolición de mesones en concreto - antiguo laboratorio.	M3	6
2	Sellado a todo costo puerta de 2 m2 con estructura galvanizada y panel en superboard en 6 ml, con acabado en pintura vinilo Tipo 1 (2 manos)	GLB	1
3	Demolición de muro para instalación de puerta metálica de 2x1 m	M2	2
4	Instalación de puerta metálica de 2m por 80 cm.	GLB	1
5	Arreglo e instalación de piso con enchape	M2	3
6	Fundición de placa en concreto de 4m largo x 50cm ancho x 10 cm espesor, sobre base del mesón lateral.	GLB	1
7	Aplicación pintura tipo 1 a 2 manos, dos tonalidades	M2	65
8	Instalación de teja arquitectónica, incluye estructura	M2	12
9	Aplicación Pintura Tipo 1 (2 manos) en baños estudiantes	M2	240
10	Impermeabilización de amarres de sujeción de teja Eternit, aplicación de impermeabilizante acrílico de alta elasticidad. (bloque administrativo, aula de química)	GLB	1
11	Reparación integral de red de acueducto interno: localización de fuga, excavación manual de 1m3 aprox., corte y retiro de tubería. Incluye suministro e instalación de tubería de presión PVC de 1" y accesorios de acople (uniones, codos, adaptadores, limpiador y soldadura líquida PVC).	GLB	1
12	Desmontaje - montaje tablero - coordinación	UND	1
13	Limpieza y ajuste de piezas sanitarias de lavamanos, Incluye el suministro e instalación de grifería y accesorios.	UND	2
14	Desmante, sondeo y montaje de sanitario, incluye mantenimiento preventivo de batería de baños (Sin cambio de piezas).	GLB	1
15	Reparación localizada de cubierta en teja Eternit mediante superposición e impermeabilizante acrílico - Salón Grado 11.	UND	1
16	Suministro e Instalación de 1 toma corriente y cambio de 3 terminales en carretes - Aula de robótica	GBL	1
17	Reparación, soldadura y ajuste de marco metálico de ventana 0.50 x 1.20 m - Aula de Biología.	UND	1
18	Impermeabilización acrílica de 30 m2 de cubierta en teja Eternit y tratamiento de control de comején - Salón 05.	GBL	1



INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO		
REC. No. 1472/10 NOV 2010, NIT 844.003.177-0 DANE 285001001773		
CORREGIMIENTO EL MORRO		Página 7 de 11
ESTUDIO PREVIO REGIMEN ESPECIAL		GESTION DOCUMENTAL
DEPENDENCIA EJECUTORA RECTORIA	NUMERO ANM-RE 008-2026	FECHA 03/06/2026

	19	Suministro e instalación de malla plástica de PVC anti-aves - Bloque de Laboratorios.	ML	95
	20	Construcción y puesta en marcha pozo séptico cafetería, medidas: 150 *150, incluye tapa y conexión de tubería.	UND	1
	21	Desmante y retiro de estructura en Drywall de dimensiones 3.60 x 1.20 m, incluye fundición de placa en concreto de 3.60 x 0.60 x 0.05 m en concreto - Entrada laboratorios	UND	3
	22	Impermeabilización acrílica de alta densidad sobre placa de concreto - Aula de Informática.	M2	16
	SEDE EL COGOLLLO			
	23	Control, desmante y erradicación de avisperos	GLB	1
	24	Reparación localizada de goteras en cubierta de Eternit: aplicación de impermeabilizante acrílico de alta densidad (Salón 1A, Salón 02). Incluye el tratamiento químico focalizado para la erradicación y control de comején mediante inyección o aspersión de producto anti termitas - Salón 1A	GLB	1
	25	Reparación localizada de goteras en cubierta de Eternit: Aplicación de impermeabilizante acrílico de alta densidad. incluye tratamiento correctivo de humedad en muro interior, retiro por raspado de estuco, secado de la superficie, aplicación de barrera impermeabilizante (acrílica), resane con estuco resistente a la humedad, lijado, y acabado final con dos (2) capas de pintura de vinilo Tipo 1. -Área de Biblioteca	GLB	1
	26	Mantenimiento general baterías sanitarias: Revisión, limpieza, desinfección, ajuste de griferías, mangueras y válvulas. Incluye el destape, sondeo y limpieza de la caja de inspección de aguas negras; reparación de tres (3) tubos alimentadores de cisterna; el suministro e instalación de tres (3) flotadores aéreos de alta resistencia para el sistema de almacenamiento/llenado.	GLB	1
	27	Suministro e instalación toma corriente de seguridad	UND	1
	28	Suministro e instalación de cubierta en teja arquitectónica con estructura portante sobre puerta de acceso.	M2	4
	29	Impermeabilización de muro en ladrillo en Sika transparente o similar	M2	26
	30	Remoción de estuco, aplicación de estuco plástico y pintura Tipo 1 (2 manos) en muro interior.	M2	26
	31	Resanes localizados y aplicación de pintura Tipo 1 (2 manos) de muro interior - Área de Cocina	M2	129
	32	Aplicación de pintura Tipo 1 (Dos manos) de muro interior - Área restaurante escolar	M2	280
	33	Impermeabilización acrílica sobre placa de concreto - Restaurante Escolar.	M2	16



INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO

REC. No. 1472/10 NOV 2010, NIT 844.003.177-0 DANE 285001001773		
CORREGIMIENTO EL MORRO		Página 8 de 11
ESTUDIO PREVIO REGIMEN ESPECIAL		GESTION DOCUMENTAL
DEPENDENCIA EJECUTORA RECTORIA	NUMERO ANM-RE 008-2026	FECHA 03/06/2026

	34	Suministro e Instalación de lámparas LED, 12 W - Aulas de Clase	UND	50
		OTRAS SEDES ANEXAS		
	35	reparación baños La Vega destape de sanitario, cambio de 2 llaves, aplicación de impermeabilizante acrílico en cubierta de Eternit del y cambio de 2 tejas Eternit. - Restaurante escolar	GLB	1
	36	Reparación baños Santa Teresita, incluye cambio de flotador, cambio llaves lavamanos y reparación tramo tubería PCV 3/4.	GLB	1
	37	Reparación baños La Guamalera: Destape de sanitario, cambio de 2 llaves, incluye aplicación de impermeabilizante acrílico en cubierta de Eternit - Restaurante escolar.	GLB	1
ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA EL LOGRO DEL OBJETO O PRODUCTO A CONTRATAR	OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA En desarrollo del objeto del presente contrato, el contratista se obliga para con la Institución Educativa Antonio Nariño a realizar las actividades que se relacionarán a continuación, de conformidad a su disponibilidad de tiempo y sin ninguna subordinación: 1) Ejecutar las actividades contratadas conforme a las especificaciones técnicas, cantidades y condiciones definidas por la Institución. 2) Cumplir los plazos establecidos para la ejecución de las actividades 3) Reparar o reponer, sin costo adicional, cualquier daño ocasionado a la institución por causa de la ejecución de las actividades. 4) Suministrar la mano de obra, herramientas, equipos y materiales necesarios para el desarrollo de las actividades. 5) Atender con diligencia las observaciones formuladas por el supervisor del contrato. 6) Cumplir con las obligaciones frente al sistema de seguridad social OBLIGACIONES POR PARTE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA 1) Cumplir con los pagos que se deriven del contrato. 2) Realizar el seguimiento al cumplimiento del objeto del contrato.			
	VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO			
VALOR	VEINTISEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS MCTE (\$26.397.000)			
FORMA DE PAGO Y REQUISITOS	La Institución educativa realizara: Un único pago del 100% una vez recibido a satisfacción, previa presentación de la factura y/o documento equivalente, informe final de ejecución, soporte de pago al sistema de seguridad social, certificación de cumplimiento suscrita por la supervisión y suscripción del acta de liquidación firmada por las partes			
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Nombre del Rubro	Código	Fuente	Valor
	Mantenimiento infraestructura educativa y equipos	2222	Gratuidad MEN	\$ 26.284.396
			Superávit- Recp	\$ 112.604



INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO

REC. No. 1472/10 NOV 2010, NIT 844.003.177-0 DANE 285001001773

CORREGIMIENTO EL MORRO

Página 9 de 11

ESTUDIO PREVIO REGIMEN ESPECIAL

GESTION DOCUMENTAL

DEPENDENCIA EJECUTORA
RECTORIA

NUMERO
ANM-RE 008-2026

FECHA
03/06/2026

CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE

La capacidad jurídica y las condiciones técnicas de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como requisito habilitante para la participación en el proceso de selección y el factor de escogencia del contratista será la oferta más favorable (menor valor) siempre y cuando cumpla con los requisitos solicitados, factores de calidad del servicio exigido por la institución educativa.

La IE los clasificara como HABILITADO, NO HABILITADO

REQUISITOS HABILITANTES

a) DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO: Se tomarán como requisitos mínimos habilitantes dentro de este proceso de selección, los siguientes:

- Carta de presentación de la propuesta
- Registro único Tributario (RUT) con fecha de expedición no mayor a 30 días a la entrega de la propuesta, **código CIU 4290, 4330, 4390**, o en cualquier otro que guarde relación directa con el objeto contractual.
- Fotocopia de la cedula
- Copia de la libreta militar de la persona natural o representante Legal si es persona jurídica o certificación de definición de situación militar. Se dará aplicación a las excepciones establecidas en la ley 1861 de 2017.
- Certificado de matrícula mercantil (para personas naturales) o certificado de existencia y representación legal (para personas jurídicas), expedido por la Cámara de Comercio, con una fecha de expedición no mayor a 30 días previos a la entrega de la propuesta. Dicho certificado deberá incluir como parte de la actividad económica registrada cualquiera de los siguientes **códigos CIU 4290, 4330, 4390**, o en cualquier otro que guarde relación directa con el objeto contractual.
- Certificado de antecedentes fiscales expedido por la contraloría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 30 días); de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica.
- Certificación de antecedentes disciplinarios expedidos por procuraduría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 30 días) de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica.
- Consulta de antecedentes judiciales, medidas correctivas e inhabilidades por delitos sexuales generados en el portal web de la Policía Nacional de Colombia.
- Si es Persona Jurídica Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscal suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el contador o por el Representante Legal, con fecha de expedición menor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal o contador, debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Antecedentes disciplinarios). En todos los casos deberá presentar la Planilla con pago de aportes del último mes.
- Si es Persona Natural, deberá presentar Planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales del último mes.
- Certificado REDAM

b) REQUISITOS DE CARÁCTER TECNICO

- **FICHA TECNICA:** El proponente deberá detallar los bienes objeto del proceso de selección, debidamente suscrita por el oferente. Esta podrá incluirse como anexo o parte integral de la oferta económica presentada.



INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO		
REC. No. 1472/10 NOV 2010, NIT 844.003.177-0 DANE 285001001773		
CORREGIMIENTO EL MORRO		Página 10 de 11
ESTUDIO PREVIO REGIMEN ESPECIAL		GESTION DOCUMENTAL
DEPENDENCIA EJECUTORA RECTORIA	NUMERO ANM-RE 008-2026	FECHA 03/06/2026

- **CONDICIONES DE PERFIL Y EXPERIENCIA:** Para este proceso no es necesario exigir perfil profesional o técnico, dado que las actividades corresponden a adecuaciones locativas menores que no requieren formación académica especializada.
- **EXPERIENCIA MÍNIMA ESPECÍFICA:** El proponente deberá acreditar su experiencia mínima con un contrato cuyo objeto sea igual o similar a la proyectada en el objeto a contratar, con algunas de las siguientes alternativas: • Copia del Contrato(s) y/o Acta(s) de liquidación del contrato. • Certificación expedida por el representante legal, en el cual conste la relación de cada uno de los contratos, nombre contratista, número del contrato, objeto, valor, plazo de ejecución, fechas de inicio y terminación, suspensiones, reinicios, o conforme lo establece la Ley para efectos de soportar experiencia.

c) REQUISITOS ECONOMICO

- **OFERTA ECONÓMICA,** la cual deberá discriminar, valores unitarios, impuestos según el régimen tributario, y el porcentaje, así mismo deberá estar suscrita por el oferente.

ANALISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

Con el fin de valorar el alcance del objeto contractual requerido por la entidad, como sustento y justificación de la forma de selección adoptada para la presente contratación, la institución Educativa, ha tipificado, estimado y asignado provisionalmente los siguientes riesgos:

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría
1	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	El contratista no cumple con las obligaciones derivadas del contrato	Incumplimiento de las obligaciones del contrato	1	1	2	Bajo
2	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Deficiencias en la instalación de estructuras metálicas, cubiertas, mantenimiento de redes hidráulicas, eléctricas y aires acondicionados	Afectación funcional de las instalaciones	1	1	2	Bajo

No.	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión
-----	------------------------	--	---------------------------------	------------------------------------	--	--	--	----------------------



INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO

REC. No. 1472/10 NOV 2010, NIT 844.003.177-0 DANE 285001001773

CORREGIMIENTO EL MORRO

ESTUDIO PREVIO REGIMEN ESPECIAL

DEPENDENCIA EJECUTORA
RECTORIA

NUMERO
ANM-RE 008-2026

Página **11** de **11**
GESTION DOCUMENTAL

FECHA
03/06/2026

1	CONTRATISTA	Hacer seguimiento al cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato por parte de la supervisión del contrato	1	1	2	Bajo	Si	Supervisor del contrato.	Durante la ejecución del contrato	Suscripción del acta de liquidación	A través de la supervisión del contrato	Cada que se presente el evento
2	ENTIDAD	Inclusión de cláusulas de multas y sanciones por mora.	1	1	2	Bajo	Si	Ordenador del gasto supervisor del contrato	Durante la ejecución del contrato	Suscripción del acta de liquidación	A través de la supervisión del contrato	Permanente

GARANTIAS

La Institución Educativa Antonio Nariño determinó un riesgo bajo de incumplimiento, en razón a la naturaleza, cuantía y forma de pago. Por tratarse de un contrato de cuantía inferior a 20 SMMLV en el cual el pago se efectuará al finalizar su ejecución, previo recibido a satisfacción de los bienes, considera no exigir garantías.

La no exigencia de garantías se fundamenta de manera general en el principio de economía, de conformidad con lo establecido en el artículo 12 del reglamento de contratación de la IE en concordancia con el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007

INDICACION SI EL PROCESO DE CONTRATACION ESTA COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL

Para efectos del presente proceso de selección no le son aplicables los Acuerdos Marco de Precios

FERNANDO AUGUSTO PAREDES DIAZ
Rector

Proyecto:
Luz Elena Cifuentes Cárdenas
Contadora IE



ANEXO 01
COMPARACION DE COTIZACIONES

FECHA		03 DE JUNIO DE 2026										
OBJETO		REALIZAR MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN LOCATIVA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LA SEDE PRINCIPAL Y SEDES ANEXAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO DEL MUNICIPIO DE YOPAL EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO DEL MUNICIPIO DE YOPAL INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO DEL MUNICIPIO DE YOPAL										
Teniendo en cuenta el objeto a contratar, la Institución Educativa, solicitó 3 cotizaciones del servicio, el cual incluye los siguientes ítems:												
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, SERVICIO O CONSULTORIA	UNIDAD	CANTIDAD	COTIZACION N° 1		COTIZACION N° 2		COTIZACION N° 3		MENOR VALOR		
				Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL			
1	Demolición de mesones en concreto - antiguo laboratorio.	M3	6	\$	132.000 \$	792.000 \$	135.000 \$	810.000 \$	132.000,00 \$	792.000 \$	792.000 \$	
2	Sellado a todo costo puerta de 2 m2 con estructura galvanizada y panel en superboard en 6 ml, con acabado en pintura vinilo Tipo 1 (2 manos)	GLB	1	\$	355.000 \$	355.000 \$	358.000 \$	358.000 \$	360.000,00 \$	360.000 \$	355.000 \$	
3	Demolición de muro para instalación de puerta metálica de 2x1 m	M2	2	\$	141.000 \$	282.000 \$	145.000 \$	290.000 \$	144.000,00 \$	288.000 \$	282.000 \$	
4	Instalación de puerta metálica de 2m por 80 cm.	GLB	1	\$	255.000 \$	255.000 \$	258.000 \$	258.000 \$	260.000,00 \$	260.000 \$	255.000 \$	
5	Arreglo e instalación de piso con enchape	M2	3	\$	135.000 \$	405.000 \$	140.000 \$	420.000 \$	145.000,00 \$	435.000 \$	405.000 \$	
6	Función de placa en concreto de 4m largo x 50cm ancho x 10 cm espesor, sobre base del mesón lateral.	GLB	1	\$	210.000 \$	210.000 \$	210.000 \$	210.000 \$	200.000,00 \$	200.000 \$	210.000 \$	
7	Aplicación pintura tipo 1 a 2 manos, dos tonalidades	M2	65	\$	15.100 \$	981.500 \$	15.100 \$	981.500 \$	15.200,00 \$	988.000 \$	981.500 \$	
8	Instalación de teja arquitectónica, incluye estructura	M2	12	\$	91.000 \$	1.092.000 \$	91.000 \$	1.092.000 \$	95.000,00 \$	1.140.000 \$	1.092.000 \$	
9	Aplicación Pintura Tipo 1 (2 manos) en baños estudiantes	M2	240	\$	13.200 \$	3.168.000 \$	13.500 \$	3.240.000 \$	13.400,00 \$	3.216.000 \$	3.168.000 \$	
10	Impermeabilización de amarres de sujeción de teja Eternit, aplicación de impermeabilizante acrílico de alta elasticidad. (bloque administrativo, aula de química)	GLB	1	\$	270.000 \$	270.000 \$	270.000 \$	270.000 \$	275.000,00 \$	275.000 \$	270.000 \$	
11	Reparación integral de red de acueducto interno: localización de fuga, excavación manual de 1m3 aprox., corte y retiro de tubería. Incluye suministro e instalación de tubería de presión PVC de 1" y accesorios de acople (uniones, codos, adaptadores, limpiador y soldadura líquida PVC).	GLB	1	\$	185.000 \$	185.000 \$	185.000 \$	185.000 \$	182.000,00 \$	182.000 \$	185.000 \$	



ANEXO 01
COMPARACION DE COTIZACIONES

12	Desmontaje - montaje tablero - coordinación	UND	1	\$	65.000	\$	65.000	\$	65.000,00	\$	65.000	\$	65.000
13	Limpieza y ajuste de piezas sanitarias de lavamanos, incluye el suministro e instalación de grifería y accesorios.	UND	2	\$	58.000	\$	116.000	\$	60.000,00	\$	116.000	\$	116.000
14	Desmonte, sondeo y montaje de sanitario, incluye mantenimiento preventivo de batería de baños (Sin cambio de piezas).	GLB	1	\$	305.000	\$	305.000	\$	310.000,00	\$	305.000	\$	305.000
15	Reparación localizada de cubierta en teja Eternit mediante superposición e impermeabilizante acrílico - Salón Grado 11.	UND	1	\$	152.000	\$	152.000	\$	155.000,00	\$	152.000	\$	152.000
16	Suministro e instalación de 1 toma corriente y cambio de 3 terminales en carretes - Aula de robótica	GBL	1	\$	141.000	\$	141.000	\$	140.000,00	\$	141.000	\$	141.000
17	Reparación, soldadura y ajuste de marco metálico de ventana 0.50 x 1.20 m - Aula de Biología.	UND	1	\$	52.000	\$	52.000	\$	50.000,00	\$	52.000	\$	52.000
18	Impermeabilización acrílica de 30 m2 de cubierta en teja Eternit y tratamiento de control de comején - Salón 05.	GBL	1	\$	92.000	\$	92.000	\$	95.000,00	\$	92.000	\$	92.000
19	Suministro e instalación de malla plástica de PVC anti-aves - Bloque de Laboratorios.	ML	95	\$	20.100	\$	1.909.500	\$	20.500,00	\$	1.909.500	\$	1.909.500
20	Construcción y puesta en marcha pozo séptico cafetería, medidas: 150 *150, incluye tapa y conexión de tubería.	UND	1	\$	1.100.000	\$	1.100.000	\$	1.110.000,00	\$	1.100.000	\$	1.100.000
21	Desmonte y retiro de estructura en Drywall de dimensiones 3.60 x 1.20 m, incluye fundición de placa en concreto de 3.60 x 0.60 x 0.05 m en concreto - Entrada laboratorios	UND	3	\$	180.000	\$	540.000	\$	190.000,00	\$	555.000	\$	540.000
22	Impermeabilización acrílica de alta densidad sobre placa de concreto - Aula de Informática.	M2	16	\$	45.000	\$	720.000	\$	50.000,00	\$	768.000	\$	720.000
	SEDE EL COGOLLLO												
23	Control, desmonte y erradicación de avisperos	GLB	1	\$	51.000	\$	51.000	\$	55.000,00	\$	55.000	\$	51.000
24	Reparación localizada de goteras en cubierta de Eternit: aplicación de impermeabilizante acrílico de alta densidad (Salón 1A, Salón 02). Incluye el tratamiento químico focalizado para la erradicación y control de comején mediante inyección o aspersión de producto anti termitas - Salón 1A	GLB	1	\$	180.000	\$	180.000	\$	185.000,00	\$	180.000	\$	180.000



ANEXO 01
COMPARACION DE COTIZACIONES

25	Reparación localizada de goteras en cubierta de Eternit: Aplicación de impermeabilizante acrílico de alta densidad. Incluye tratamiento correctivo de humedad en muro interior, retiro por raspado de estuco, secado de la superficie, aplicación de barrera impermeabilizante (acrílica), resane con estuco resistente a la humedad, lijado, y acabado final con dos (2) capas de pintura de vinilo Tipo 1. -Área de Biblioteca	GLB	1	\$	180.000	\$	180.000	\$	200.000	\$	200.000	\$	210.000,00	\$	210.000	\$	180.000
26	Mantenimiento general baterías sanitarias: Revisión, limpieza, desinfección, ajuste de griferías, mangueras y válvulas. Incluye el destape, sondeo y limpieza de la caja de inspección de aguas negras; reparación de tres (3) tubos alimentadores de sistema; el suministro e instalación de tres (3) flotadores aéreos de alta resistencia para el sistema de almacenamiento/llenado.	GLB	1	\$	860.000	\$	860.000	\$	865.000	\$	865.000	\$	870.000,00	\$	870.000	\$	860.000
27	Suministro e instalación toma corriente de seguridad	UND	1	\$	50.000	\$	50.000	\$	50.100	\$	50.100	\$	50.200,00	\$	50.200	\$	50.000
28	Suministro e instalación de cubierta en teja arquitectónica con estructura portante sobre puerta de acceso.	M2	4	\$	140.000	\$	560.000	\$	142.000	\$	568.000	\$	145.000,00	\$	580.000	\$	560.000
29	Impermeabilización de muro en ladrillo en Sika transparente o similar	M2	26	\$	45.000	\$	1.170.000	\$	45.000	\$	1.170.000	\$	48.000,00	\$	1.248.000	\$	1.170.000
30	Remoción de estuco, aplicación de estuco plástico y pintura Tipo 1 (2 manos) en muro interior.	M2	26	\$	45.000	\$	1.170.000	\$	45.000	\$	1.170.000	\$	48.000,00	\$	1.248.000	\$	1.170.000
31	Resanes localizados y aplicación de pintura Tipo 1 (2 manos) de muro interior - Área de Cocina	M2	129	\$	18.000	\$	2.322.000	\$	18.100	\$	2.334.900	\$	19.000,00	\$	2.451.000	\$	2.322.000
32	Aplicación de pintura Tipo 1 (Dos manos) de muro interior - Área restaurante escolar	M2	280	\$	13.200	\$	3.696.000	\$	13.500	\$	3.780.000	\$	13.400,00	\$	3.752.000	\$	3.696.000
33	Impermeabilización acrílica sobre placa de concreto - Restaurante Escolar.	M2	16	\$	45.000	\$	720.000	\$	45.550	\$	728.800	\$	46.000,00	\$	736.000	\$	720.000
34	Suministro e Instalación de lámparas LED, 12 W - Aulas de Clase	UND	50	\$	16.000	\$	800.000	\$	16.200	\$	810.000	\$	16.500,00	\$	825.000	\$	800.000
	SEDES ANEXAS																



Página 4 de 4

INSTITUCION EDUCATIVA
ANTONIO NARIÑO (El Morro)
Nit. 844.003.177-0

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No.00000009

DEPENDENCIA SOLICITANTE: RECTORIA

FECHA CERTIFICADO: Junio 03 de 2026

VENCE: Diciembre 31 de 2026

EL SUSCRITO ORDENADOR DEL GASTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO
CERTIFICA
QUE A LA FECHA EXISTE SALDO PRESUPUESTAL LIBRE DE AFECTACION PARA RESPALDAR
EL SIGUIENTE COMPROMISO

CODIGO DE RUBRO	RC	IMPUTACION PRESUPUESTAL	RECURSO/CONVENIO	VALOR DISPONIBLE	VALOR A DISPONER
2222	0102	Mantenimiento infraest. e	GRATUIDAD MEN	26,284,396.00	26,284,396.00
2222	0108	Mantenimiento infraest. e	Superavit-Recursos propio	1,000,000.00	112,604.00
OBJETO.				VALOR TOTAL	26,397,000.00

REALIZAR MANTENIMIENTO Y ADECUACION LOCATIVA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EN
LA SEDE PRINCIPAL Y SEDES ANEXAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO
DEL MUNICIPIO DE YOPAL

EL PRESENTE CERTIFICADO TIENE 30 DIAS DE VIGENCIA A PARTIR DE SU FECHA DE EXPEDICION



FERNANDO AUGUSTO PAREDES DIAZ
RECTOR



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO
RESOLUCIÓN APROBACIÓN N° 1472 DE NOVIEMBRE 9 DE 2010
REGISTRO DANE 285001001773
NIT: 844.003.177-0



INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA N° ANM-RE 008-2026
PROCESO DE CONTRATACIÓN REGIMEN ESPECIAL
03 de junio de 2026

1. **TIPO DE CONTRATO:** OBRA
2. **MODALIDAD DE SELECCIÓN:** Contratación Régimen Especial, que no excede de 20 S.M.M.LV, en los términos del Decreto 1075 de 2015.
3. **OBJETO A CONTRATAR:** REALIZAR MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN LOCATIVA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LA SEDE PRINCIPAL Y SEDES ANEXAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO DEL MUNICIPIO DE YOPAL
4. **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** VEINTISEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS MCTE (\$26.397.000).
5. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** CUARENTA Y CINCO (45) DIAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
6. **FORMA DE PAGO:** La Institución educativa realizara: Un único pago del 100% una vez recibido a satisfacción, previa presentación de la factura y/o documento equivalente, informe final de ejecución, soporte de pago al sistema de seguridad social, certificación de cumplimiento suscrita por la supervisión y suscripción del acta de liquidación firmada por las partes.
7. **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** La contratación, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 009 del 03 de junio de 2026 por valor de VEINTISEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS MCTE (\$26.397.000).
8. **ACTIVIDADES CONTRACTUALES**

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD
	SEDE SECUNDARIA		
1	Demolición de mesones en concreto - antiguo laboratorio.	M3	6
2	Sellado a todo costo puerta de 2 m2 con estructura galvanizada y panel en superboard en 6 ml, con acabado en pintura vinilo Tipo 1 (2 manos)	GLB	1
3	Demolición de muro para instalación de puerta metálica de 2x1 m	M2	2
4	Instalación de puerta metálica de 2m por 80 cm.	GLB	1
5	Arreglo e instalación de piso con enchape	M2	3
6	Fundición de placa en concreto de 4m largo x 50cm ancho x 10 cm espesor, sobre base del mesón lateral.	GLB	1
7	Aplicación pintura tipo 1 a 2 manos, dos tonalidades	M2	65
8	Instalación de teja arquitectónica, incluye estructura	M2	12
9	Aplicación Pintura Tipo 1 (2 manos) en baños estudiantes	M2	240
10	Impermeabilización de amarres de sujeción de teja Eternit, aplicación de impermeabilizante acrílico de alta elasticidad. (bloque administrativo, aula de química)	GLB	1



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO
RESOLUCIÓN APROBACIÓN N° 1472 DE NOVIEMBRE 9 DE 2010
REGISTRO DANE 285001001773
NIT: 844.003.177-0



11	Reparación integral de red de acueducto interno: localización de fuga, excavación manual de 1m3 aprox., corte y retiro de tubería. Incluye suministro e instalación de tubería de presión PVC de 1" y accesorios de acople (uniones, codos, adaptadores, limpiador y soldadura líquida PVC).	GLB	1
12	Desmontaje - montaje tablero - coordinación	UND	1
13	Limpieza y ajuste de piezas sanitarias de lavamanos, Incluye el suministro e instalación de grifería y accesorios.	UND	2
14	Desmonte, sondeo y montaje de sanitario, incluye mantenimiento preventivo de batería de baños (Sin cambio de piezas).	GLB	1
15	Reparación localizada de cubierta en teja Eternit mediante superposición e impermeabilizante acrílico - Salón Grado 11.	UND	1
16	Suministro e Instalación de 1 toma corriente y cambio de 3 terminales en carretes - Aula de robótica	GBL	1
17	Reparación, soldadura y ajuste de marco metálico de ventana 0.50 x 1.20 m - Aula de Biología.	UND	1
18	Impermeabilización acrílica de 30 m2 de cubierta en teja Eternit y tratamiento de control de comején - Salón 05.	GBL	1
19	Suministro e instalación de malla plástica de PVC anti-aves - Bloque de Laboratorios.	ML	95
20	Construcción y puesta en marcha pozo séptico cafetería, medidas: 150 *150, incluye tapa y conexión de tubería.	UND	1
21	Desmonte y retiro de estructura en Drywall de dimensiones 3.60 x 1.20 m, incluye fundición de placa en concreto de 3.60 x 0.60 x 0.05 m en concreto - Entrada laboratorios	UND	3
22	Impermeabilización acrílica de alta densidad sobre placa de concreto - Aula de Informática.	M2	16
SEDE EL COGOLLLO			
23	Control, desmonte y erradicación de avisperos	GLB	1
24	Reparación localizada de goteras en cubierta de Eternit: aplicación de impermeabilizante acrílico de alta densidad (Salón 1A, Salón 02). Incluye el tratamiento químico focalizado para la erradicación y control de comején mediante inyección o aspersión de producto anti termitas - Salón 1A	GLB	1
25	Reparación localizada de goteras en cubierta de Eternit: Aplicación de impermeabilizante acrílico de alta densidad. incluye tratamiento correctivo de humedad en muro interior, retiro por raspado de estuco, secado de la superficie, aplicación de barrera impermeabilizante (acrílica), resane con estuco resistente a la humedad, lijado, y acabado final con dos (2) capas de pintura de vinilo Tipo 1. -Área de Biblioteca	GLB	1
26	Mantenimiento general baterías sanitarias: Revisión, limpieza, desinfección, ajuste de griferías, mangueras y válvulas. Incluye el destape, sondeo y limpieza de la caja de inspección de aguas negras; reparación de tres (3) tubos alimentadores de cisterna; el suministro e instalación de tres (3) flotadores aéreos de alta resistencia para el sistema de almacenamiento/llenado.	GLB	1
27	Suministro e instalación toma corriente de seguridad	UND	1
28	Suministro e instalación de cubierta en teja arquitectónica con estructura portante sobre puerta de acceso.	M2	4
29	Impermeabilización de muro en ladrillo en Sika transparente o similar	M2	26



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO
RESOLUCIÓN APROBACIÓN N° 1472 DE NOVIEMBRE 9 DE 2010
REGISTRO DANE 285001001773
NIT: 844.003.177-0



30	Remoción de estuco, aplicación de estuco plástico y pintura Tipo 1 (2 manos) en muro interior.	M2	26
31	Resanes localizados y aplicación de pintura Tipo 1 (2 manos) de muro interior - Área de Cocina	M2	129
32	Aplicación de pintura Tipo 1 (Dos manos) de muro interior - Área restaurante escolar	M2	280
33	Impermeabilización acrílica sobre placa de concreto - Restaurante Escolar.	M2	16
34	Suministro e Instalación de lámparas LED, 12 W - Aulas de Clase	UND	50
OTRAS SEDES ANEXAS			
35	reparación baños La Vega destape de sanitario, cambio de 2 llaves, aplicación de impermeabilizante acrílico en cubierta de Eternit del y cambio de 2 tejas Eternit. - Restaurante escolar	GLB	1
36	Reparación baños Santa Teresita, incluye cambio de flotador, cambio llaves lavamanos y reparación tramo tubería PCV 3/4.	GLB	1
37	Reparación baños La Guamalera: Destape de sanitario, cambio de 2 llaves, incluye aplicación de impermeabilizante acrílico en cubierta de Eternit - Restaurante escolar.	GLB	1

9. OBLIGACIONES A CUMPLIR

POR PARTE DEL CONTRATISTA

En desarrollo del objeto del presente contrato, el contratista se obliga para con la Institución Educativa Antonio Nariño a realizar las actividades que se relacionaron con anterioridad, de conformidad a su disponibilidad de tiempo y sin ninguna subordinación:

- 1) Ejecutar las actividades contratadas conforme a las especificaciones técnicas, cantidades y condiciones definidas por la Institución.
- 2) Cumplir los plazos establecidos para la ejecución de las actividades
- 3) Reparar o reponer, sin costo adicional, cualquier daño ocasionado a la institución por causa de la ejecución de las actividades.
- 4) Suministrar la mano de obra, herramientas, equipos y materiales necesarios para el desarrollo de las actividades.
- 5) Atender con diligencia las observaciones formuladas por el supervisor del contrato.
- 6) Cumplir con las obligaciones frente al sistema de seguridad social

OBLIGACIONES POR PARTE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

1. Cumplir con los pagos que se deriven del contrato.
2. Realizar el seguimiento al cumplimiento del objeto del contrato.

10. LUGAR DE EJECUCION Y/O ENTREGA: Institución Educativa Antonio Nariño Sede Principal y las sedes rurales El Cogollo, la Guamalera, La Vega y Santa Teresita, corregimiento El Morro, municipio de Yopal.

11. CESION DEL CONTRATO O SUBCONTRATACIÓN. - El contratista no podrá ceder el presente contrato, sin la autorización expresa y escrita del rector de la institución Educativa, de realizarlo será causal para terminar el contrato unilateralmente.

12. MECANISMO DE COMUNICACIÓN: Toda consulta o comunicación deberá formularse por escrito única y exclusivamente a través del correo electrónico ieanyopal@gmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO
RESOLUCIÓN APROBACIÓN N° 1472 DE NOVIEMBRE 9 DE 2010
REGISTRO DANE 285001001773
NIT: 844.003.177-0



13. DOCUMENTOS Y REQUISITOS NECESARIOS QUE SE DEBERÁN PRESENTAR. -

Los documentos de carácter jurídico y técnico exigidos en el presente numeral, serán verificados por el rector de la Institución Educativa.

a) DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO: Se tomarán como requisitos mínimos habilitantes dentro de este proceso de selección, los siguientes:

- Carta de presentación de la propuesta
- Registro único Tributario (RUT) con fecha de expedición no mayor a 30 días a la entrega de la propuesta, **códigos CIIU 4290, 4330, 4390**, o en cualquier otro que guarde relación directa con el objeto contractual.
- Fotocopia de la cedula
- Copia de la libreta militar de la persona natural o representante Legal si es persona jurídica o certificación de definición de situación militar. Se dará aplicación a las excepciones establecidas en la ley 1861 de 2017.
- Certificado de matrícula mercantil (para personas naturales) o certificado de existencia y representación legal (para personas jurídicas), expedido por la Cámara de Comercio, con una fecha de expedición no mayor a 30 días previos a la entrega de la propuesta. Dicho certificado deberá incluir como parte de la actividad económica registrada cualquiera de los siguientes **códigos CIIU 4290, 4330, 4390**, o en cualquier otro que guarde relación directa con el objeto contractual. Certificado de antecedentes fiscales expedido por la contraloría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 30 días); de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica.
- Certificación de antecedentes disciplinarios expedidos por procuraduría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 30 días) de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica.
- Consulta de antecedentes judiciales, medidas correctivas e inhabilidades por delitos sexuales generados en el portal web de la Policía Nacional de Colombia.
- Si es Persona Jurídica Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscal suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el contador o por el Representante Legal, con fecha de expedición menor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal o contador, debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Antecedentes disciplinarios). En todos los casos deberá presentar la Planilla con pago de aportes del último mes.
- Si es Persona Natural, deberá presentar Planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales del último mes.
- Certificado REDAM

b) REQUISITOS DE CARÁCTER TECNICO

- **FICHA TECNICA:** El proponente deberá detallar los bienes objeto del proceso de selección, debidamente suscrita por el oferente. Esta podrá incluirse como anexo o parte integral de la oferta económica presentada.
- **CONDICIONES DE PERFIL Y EXPERIENCIA:** Para este proceso no es necesario exigir perfil profesional o técnico, dado que las actividades corresponden a adecuaciones locativas menores que no requieren formación académica especializada.
- **EXPERIENCIA MÍNIMA ESPECÍFICA:** El proponente deberá acreditar su experiencia mínima con un contrato cuyo objeto sea igual o similar a la proyectada en el objeto a contratar, con algunas de las siguientes alternativas: • Copia del Contrato(s) y/o Acta(s) de liquidación del contrato. • Certificación expedida por el representante legal, en el cual conste la relación de cada uno de los contratos, nombre contratista, número del contrato, objeto, valor, plazo de ejecución, fechas de inicio y terminación, suspensiones, reinicios, o conforme lo establece la Ley para efectos de soportar experiencia.

c) REQUISITOS ECONOMICO



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO
RESOLUCIÓN APROBACIÓN N° 1472 DE NOVIEMBRE 9 DE 2010
REGISTRO DANE 285001001773
NIT: 844.003.177-0



- **OFERTA ECONÓMICA**, la cual deberá discriminar, valores unitarios, impuestos según el régimen tributario, y el porcentaje, así mismo deberá estar suscrita por el oferente.

14. GARANTIAS

La Institución Educativa Antonio Nariño determinó un riesgo bajo de incumplimiento en razón a la naturaleza, cuantía y forma de pago, por tratarse de un contrato de cuantía inferior a 20 SMMLV en el cual el pago se efectuará al finalizar su ejecución, previo recibido a satisfacción de los productos y/o bienes, considera no exigir garantías.

15. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE LA INVITACION A OFERTAR	03 de junio de 2026, desde las 12:00 m	I.E. Antonio Nariño Sede Principal, Cartelera Institucional.
PLAZO PARA PRESENTAR OFERTAS	10 de junio de 2026, hasta las 12:00 m	I.E. Antonio Nariño Sede Principal, cartelera Institucional
EVALUACION Y ACEPTACION DE OFERTAS	11 de junio de 2026, desde las 7:00 horas	
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la aceptación de oferta	Secretaría de la I.E. Antonio Nariño Sede Principal

16. CAUSALES DE RECHAZO: Serán causales de rechazo las siguientes situaciones:

- Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna inhabilidad e incompatibilidad señalada en la Constitución o la Ley.
- Las propuestas que contengan enmendaduras graves o presenten alteraciones o irregularidades que no permitan el análisis o estudio de las mismas no convalidadas o certificadas por el proponente.
- La participación simultánea de un oferente en más de una propuesta económica.
- Cuando se presenten ofertas parciales.
- Cuando el proponente se encuentre en causal de disolución o liquidación a la fecha de cierre del proceso.
- Cuando la información consignada y los documentos entregados con la propuesta no sea veraz, se encuentre incompleta o no se ajuste a los requerimientos establecidos.
- Cuando la propuesta se presente después de vencido el plazo establecido para el cierre del proceso de acuerdo al cronograma del proceso de selección.
- Cuando de conformidad con la información con la cual cuenta la Institución, se estime que el valor de la oferta resulta artificialmente bajo y no se logra demostrar que su valor responde a circunstancias objetivas tanto del proponente como de su oferta
- Si existe diferencia entre el valor ofertado y la totalidad de la propuesta económica.

17. DECLARATORIA DESIERTA: La Institución Educativa, declarará desierto el presente proceso de selección cuando: a) No se presenten ofertas. b) Ninguna de las ofertas resulte admisible en los factores jurídicos, técnicos, financieros previstos en la Invitación pública. c) Existen causas o motivos que impidan la escogencia objetiva del proponente

18. CRITERIOS DE SELECCIÓN: La selección del contratista se hará de la siguiente manera:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO
RESOLUCIÓN APROBACIÓN N° 1472 DE NOVIEMBRE 9 DE 2010
REGISTRO DANE 285001001773
NIT: 844.003.177-0



- La escogencia del contratista recae sobre la oferta con el precio más bajo, siempre y cuando se satisfaga los requerimientos de calidad, servicios exigidos y el cumplimiento de los requisitos solicitados por la Institución.
- En caso de empate se escogerá a la propuesta que se presentó primero. La Institución Educativa revisará las ofertas económicas y verificará que la de menor precio cumpla con las condiciones de la Invitación. Si ésta no cumple, se verificará la segunda invitación con la mejor oferta y así sucesivamente.
- La Institución Educativa podrá adjudicar el contrato cuando solo se haya presentado una oferta, siempre y cuando ésta cumpla con los requerimientos contenidos en la invitación de la oferta.

La presente invitación se fija en la cartelera de la institución educativa Antonio Nariño a partir de la fecha

FERNANDO AUGUSTO PAREDES DIAZ
Rector

Proyecto:
Luz Elena Cifuentes Cárdenas
Contadora Externa



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO
RESOLUCIÓN APROBACIÓN N° 1472 DE NOVIEMBRE 9 DE 2010
REGISTRO DANE 285001001773
NIT: 844.003.177-0



ACTA DE CIERRE Y RECIBO DE LAS OFERTAS

En la Rectoría de la Institución Educativa Antonio Nariño, corregimiento el Morro, municipio de Yopal, siendo las 12:00 m del día 10 de junio de 2026, se declara cerrada la etapa de presentación de ofertas para el proceso de contratación No. ANM-RE 008-2026, cuyo objeto es **REALIZAR MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN LOCATIVA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LA SEDE PRINCIPAL Y SEDES ANEXAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO DEL MUNICIPIO DE YOPAL** según el cronograma del proceso, publicado el día 03 de junio de 2026, en cartelera Institucional.

1. Las ofertas recibidas en medio físico dentro del plazo establecido corresponden a los siguientes proponentes:

N°	NOMBRE	IDENTIFICACION	FECHA Y HORA DE ENTREGA	N° Folios	VALOR OFERTA
1	ANGELA MARIA URIBE VELEZ	CC. 1.110.486.001	10/06/2026 9:25 am	18	\$ 26.205.900
2	JOSE RAUL BARRERA GONZALEZ	CC. 79.209.050	10/06/2026 10:40 a.m.	25	\$ 26.157.000

Nota: Las ofertas presentadas fuera del plazo no serán tenidas en cuenta en la etapa de evaluación, conforme a los principios de transparencia y oportunidad.

Sin perjuicio de los datos que se incluyen en el presente documento, la información relativa a cada proponente será objeto de verificación por parte de la Institución Educativa, conforme a los términos contemplados en el presente proceso de selección.

Para constancia se firma el diez (10) días del mes de junio de 2026.


FERNANDO AUGUSTO PAREDES DIAZ
Rector

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

El morro, 10 de junio de 2026

Señores:

INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO

Atn. FERNANDO PAREDES DIAZ

Rector

Yopal

Referencia: **Presentación de Oferta – Proceso de selección ANM-RE 008-2026**

Yo, **JOSE RAUL BARRERA GONZALEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.209.050 de Soacha, actuando en nombre propio, con domicilio en el corregimiento el Morro, municipio de Yopal, me permito presentar formalmente mi propuesta para el proceso de contratación cuyo objeto es: **"REALIZAR MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN LOCATIVA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LA SEDE PRINCIPAL Y SEDES ANEXAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO DEL MUNICIPIO DE YOPAL"**

De acuerdo con lo anterior, manifiesto que:

1. Conozco y acepto en su totalidad los requisitos, condiciones y especificaciones establecidos en su invitación.
2. Cumpló con todos los requisitos legales, técnicos y financieros exigidos.
3. Me encuentro habilitado legalmente para contratar con el Estado y no me encuentro incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad.
4. La información suministrada en la propuesta es veraz y verificable.
5. Me comprometo, en caso de ser adjudicatario, a ejecutar el objeto contractual conforme a las condiciones establecidas por la Institución Educativa.
6. Anexo la documentación exigida, según lo estipulado en los términos del proceso.
7. Que no me encuentro reportado en el Boletín de responsables Fiscales (Artículo 60 de la Ley 610 de 2000).

Agradezco la oportunidad de participar y quedo atento a cualquier requerimiento adicional.

Cordialmente,


JOSE RAUL BARRERA GONZALEZ
C.C. No. 79.209.050
Tel: 3136748759
Correo: barreraraul331@gmail.com
Dirección: corregimiento el Morro, Yopal

ANEXO 1 — FORMATO DE OFERTA ECONÓMICA
Proceso de selección ANM-RE 008-2026

El morro, 10 de junio de 2026

Objeto: REALIZAR MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN LOCATIVA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LA SEDE PRINCIPAL Y SEDES ANEXAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO DEL MUNICIPIO DE YOPAL.

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
SEDE SECUNDARIA					
1	Demolición de mesones en concreto - antiguo laboratorio.	M3	6	\$ 130.000	\$ 780.000
2	Sellado a todo costo puerta de 2 m2 con estructura galvanizada y panel en superboard en 6 ml, con acabado en pintura vinilo Tipo 1 (2 manos)	GLB	1	\$ 350.000	\$ 350.000
3	Demolición de muro para instalación de puerta metálica de 2x1 m	M2	2	\$ 140.000	\$ 280.000
4	Instalación de puerta metálica de 2m por 80 cm.	GLB	1	\$ 250.000	\$ 250.000
5	Arreglo e instalación de piso con enchape	M2	3	\$ 130.000	\$ 390.000
6	Fundición de placa en concreto de 4m largo x 50cm ancho x 10 cm espesor, sobre base del mesón lateral.	GLB	1	\$ 200.000	\$ 200.000
7	Aplicación pintura tipo 1 a 2 manos, dos tonalidades	M2	65	\$ 15.000	\$ 975.000
8	Instalación de teja arquitectónica, incluye estructura	M2	12	\$ 90.000	\$ 1.080.000
9	Aplicación Pintura Tipo 1 (2 manos) en baños estudiantes	M2	240	\$ 13.000	\$ 3.120.000
10	Impermeabilización de amarres de sujeción de teja Eternit, aplicación de impermeabilizante acrílico de alta elasticidad. (bloque administrativo, aula de química)	GLB	1	\$ 260.000	\$ 260.000
11	Reparación integral de red de acueducto interno: localización de fuga, excavación manual de 1m3 aprox., corte y retiro de tubería. Incluye suministro e instalación de tubería de presión PVC de 1" y accesorios de acople (uniones, codos, adaptadores, limpiador y soldadura líquida PVC).	GLB	1	\$ 180.000	\$ 180.000
12	Desmontaje - montaje tablero - coordinación	UND	1	\$ 60.000	\$ 60.000
13	Limpieza y ajuste de piezas sanitarias de lavamanos, Incluye el suministro e instalación de grifería y accesorios.	UND	2	\$ 55.000	\$ 110.000
14	Desmonte, sondeo y montaje de sanitario, incluye mantenimiento preventivo de batería de baños (Sin cambio de piezas).	GLB	1	\$ 300.000	\$ 300.000
15	Reparación localizada de cubierta en teja Eternit mediante superposición e impermeabilizante acrílico - Salón Grado 11.	UND	1	\$ 150.000	\$ 150.000
16	Suministro e Instalación de 1 toma corriente y cambio de 3 terminales en carretes - Aula de robótica	GBL	1	\$ 140.000	\$ 140.000
17	Reparación, soldadura y ajuste de marco metálico de ventana 0.50 x 1.20 m - Aula de Biología.	UND	1	\$ 50.000	\$ 50.000
18	Impermeabilización acrílica de 30 m2 de cubierta en teja Eternit y tratamiento de control de comején - Salón 05.	GBL	1	\$ 90.000	\$ 90.000

19	Suministro e instalación de malla plástica de PVC anti-aves - Bloque de Laboratorios.	ML	95	\$ 20.000	\$ 1.900.000
20	Construcción y puesta en marcha pozo séptico cafetería, medidas: 150 *150, incluye tapa y conexión de tubería.	UND	1	\$ 1.100.000	\$ 1.100.000
21	Desmante y retiro de estructura en Drywall de dimensiones 3.60 x 1.20 m, incluye fundición de placa en concreto de 3.60 x 0.60 x 0.05 m en concreto - Entrada laboratorios	UND	3	\$ 180.000	\$ 540.000
22	Impermeabilización acrílica de alta densidad sobre placa de concreto - Aula de Informática.	M2	16	\$ 45.000	\$ 720.000
SEDE EL COGOLLLO					
23	Control, desmante y erradicación de avisperos	GLB	1	\$ 50.000	\$ 50.000
24	Reparación localizada de goteras en cubierta de Eternit: aplicación de impermeabilizante acrílico de alta densidad (Salón 1A, Salón 02). Incluye el tratamiento químico focalizado para la erradicación y control de comején mediante inyección o aspersión de producto anti termitas - Salón 1A	GLB	1	\$ 180.000	\$ 180.000
25	Reparación localizada de goteras en cubierta de Eternit: Aplicación de impermeabilizante acrílico de alta densidad. incluye tratamiento correctivo de humedad en muro interior, retiro por raspado de estuco, secado de la superficie, aplicación de barrera impermeabilizante (acrílica), resane con estuco resistente a la humedad, lijado, y acabado final con dos (2) capas de pintura de vinilo Tipo 1. -Área de Biblioteca	GLB	1	\$ 180.000	\$ 180.000
26	Mantenimiento general baterías sanitarias: Revisión, limpieza, desinfección, ajuste de griferías, mangueras y válvulas. Incluye el destape, sondeo y limpieza de la caja de inspección de aguas negras; reparación de tres (3) tubos alimentadores de cisterna; el suministro e instalación de tres (3) flotadores aéreos de alta resistencia para el sistema de almacenamiento/llenado.	GLB	1	\$ 860.000	\$ 860.000
27	Suministro e instalación toma corriente de seguridad	UND	1	\$ 50.000	\$ 50.000
28	Suministro e instalación de cubierta en teja arquitectónica con estructura portante sobre puerta de acceso.	M2	4	\$ 140.000	\$ 560.000
29	Impermeabilización de muro en ladrillo en Sika transparente o similar	M2	26	\$ 45.000	\$ 1.170.000
30	Remoción de estuco, aplicación de estuco plástico y pintura Tipo 1 (2 manos) en muro interior.	M2	26	\$ 45.000	\$ 1.170.000
31	Resanes localizados y aplicación de pintura Tipo 1 (2 manos) de muro interior - Área de Cocina	M2	129	\$ 18.000	\$ 2.322.000
32	Aplicación de pintura Tipo 1 (Dos manos) de muro interior - Área restaurante escolar	M2	280	\$ 13.000	\$ 3.640.000
33	Impermeabilización acrílica sobre placa de concreto - Restaurante Escolar.	M2	16	\$ 45.000	\$ 720.000
34	Suministro e Instalación de lámparas LED, 12 W - Aulas de Clase	UND	50	\$ 16.000	\$ 800.000
SEDES ANEXAS					
35	reparación baños La Vega destape de sanitario, cambio de 2 llaves, aplicación de impermeabilizante acrílico en cubierta de Eternit del y cambio de 2 tejas Eternit. - Restaurante escolar	GLB	1	\$ 700.000	\$ 700.000
36	Reparación baños Santa Teresita, incluye cambio de flotador, cambio llaves lavamanos y reparación tramo tubería PCV 3/4.	GLB	1	\$ 280.000	\$ 280.000

37	Reparación baños La Guamalera: Destape de sanitario, cambio de 2 llaves, incluye aplicación de impermeabilizante acrílico en cubierta de Eternit - Restaurante escolar.	GLB	1	\$ 450.000	\$ 450.000
VR TOTAL:					\$ 26.157.000

VALOR TOTAL: VEINTISEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS MCTE


JOSE RAUL BARRERA GONZALEZ
 C.C: No. 79.209.050
 Tel: 3136748759
 Correo: barreraraul331@gmail.com
 Dirección: corregimiento el Morro, Yopal



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO
RESOLUCIÓN APROBACIÓN N° 1472 DE NOVIEMBRE 9 DE 2010
REGISTRO DANE 285001001773
NIT: 844.003.177-0



VERIFICACIÓN DOCUMENTAL Y EVALUACION OFERTA
CONTRATACIÓN REGIMEN ESPECIAL No. ANM-RE 008-2026

OBJETO: REALIZAR MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN LOCATIVA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LA SEDE PRINCIPAL Y SEDES ANEXAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO DEL MUNICIPIO DE YOPAL.

En la oficina de rectoría de la Institución Educativa Antonio Nariño, siendo las 7:25 a.m. del día 11 de junio de 2026, se procedió a realizar la verificación y evaluación de las ofertas presentadas dentro del término establecido.

Presupuesto oficial: \$26.397.000

CDP No. 009 del 03 de junio de 2026

1. OFERTAS RECIBIDAS

No. Orden	NOMBRE	FECHA	HORA
1	ANGELA MARIA URIBE VELEZ	10/06/2026	09:25 am
2	JOSE RAUL BARRERA GONZALEZ	10/06/2026	10:40 am

Se verificó la capacidad jurídica y las condiciones técnicas de los proponentes como requisitos habilitantes.

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE CARÁCTER JURÍDICO

DOCUMENTOS	CUMPLE		Observación
	Oferta 1	Oferta 2	
Rut expedido por la Dian	SI	SI	
Fotocopia de la cedula.	SI	SI	
Copia Libreta militar o certificación de definición de situación militar	NA	NA	Oferta 2: mayor de 50 años
Certificado de matrícula mercantil persona natural, expedido por la Cámara de Comercio	SI	SI	
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la contraloría general de la nación	SI	SI	
Certificación de antecedentes disciplinarios expedidos por procuraduría general de la nación.	SI	SI	
Consulta de antecedentes judiciales, medidas correctivas, inhabilidades por delitos sexuales generados en el portal web de la Policía Nacional de Colombia	SI	SI	
Planilla de pago de aportes a seguridad social	SI	SI	
Certificado REDAM	SI	SI	
Carta de presentación de la propuesta	SI	SI	
RESULTADO VERIFICACIÓN JURÍDICA	HABILITADA	HABILITADA	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO
RESOLUCIÓN APROBACIÓN N° 1472 DE NOVIEMBRE 9 DE 2010
REGISTRO DANE 285001001773
NIT: 844.003.177-0



3. VERIFICACION DE REQUISITOS DE CARÁCTER TECNICO:

REQUISITOS TECNICOS	OFERTA 01: ANGELA MARIA URIBE VELEZ	
	CUMPLE	OBSERVACION
FICHA TÉCNICA	SI	La descripción técnica se encuentra detallada en la oferta económica debidamente suscrita
EXPERIENCIA REQUERIDA	CUMPLE	OBSERVACION
EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL OBJETO DEL PROCESO.	SI	Presenta contrato de Obra N° 004-2026, suscrito con la IE Técnica Agropecuaria Llano Lindo -ITELL, municipio de Yopal
RESULTADO VERIFICACIÓN TECNICA		HABILITADA

REQUISITOS TECNICOS	OFERTA 2: JOSE RAUL BARRERA GONZALEZ	
	CUMPLE	OBSERVACION
FICHA TÉCNICA	SI	La descripción técnica se encuentra detallada en la oferta económica debidamente suscrita
EXPERIENCIA REQUERIDA	CUMPLE	OBSERVACION
EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL OBJETO DEL PROCESO.	SI	Presenta contrato de Obra N° 008 de 2025 y acta de liquidación, suscrito con la IE Antonio Nariño del municipio de Yopal.
RESULTADO VERIFICACIÓN TECNICA		HABILITADA

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos habilitantes de carácter jurídico y técnico, ambas propuestas fueron declaradas HABILITADAS, procediéndose a la evaluación económica para determinar la oferta más favorable.

4. VERIFICACION ECONOMICA DE LA OFERTA:

No. Orden	NOMBRE	VALOR TOTAL	CUMPLE
1°	JOSE RAUL BARRERA GONZALEZ	\$ 26.157.000	SI
2°	ANGELA MARIA URIBE VELEZ	\$ 26.205.900	SI

Ambos proponentes cumplen con los requisitos económicos establecidos en la invitación. De conformidad con los criterios de selección, la evaluación se realizó bajo el factor de menor valor ofertado, resultando seleccionada la propuesta presentada por JOSE RAUL BARRERA GONZALEZ, quien:

1. Se encuentra habilitada técnica y jurídicamente
2. Presenta una oferta económica favorable



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO
RESOLUCIÓN APROBACIÓN N° 1472 DE NOVIEMBRE 9 DE 2010
REGISTRO DANE 285001001773
NIT: 844.003.177-0



Por lo anterior, se recomienda adjudicar el proceso a JOSE RAUL BARRERA GONZALEZ identificado con cédula de ciudadanía N° 79.209.050 de Soacha, a quien se notificará para dar inicio al trámite contractual correspondiente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de la carta de aceptación.

Dada en Yopal, Casanare a los once (11) días del mes de junio de 2026

FERNANDO AUGUSTO PAREDES DIAZ
Rector

Proyecto:
Luz Elena Cifuentes Cárdenas
Contadora Externa



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO
RESOLUCIÓN APROBACIÓN N° 1472 DE NOVIEMBRE 9 DE 2010
REGISTRO DANE 285001001773
NIT: 844.003.177-0



El Morro, 11 de junio de 2026

Señor
JOSE RAUL BARRERA GONZALEZ
Oferente
Tel.: 3136748759
Yopal Casanare

Ref. Comunicación de aceptación de oferta y adjudicación proceso de selección ANM-RE 008-2026

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito comunicarle que, analizada la oferta presentada para **REALIZAR MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN LOCATIVA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LA SEDE PRINCIPAL Y SEDES ANEXAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO DEL MUNICIPIO DE YOPAL**, fue seleccionada por cumplir con todos los requisitos definidos en la invitación pública.

Mediante la presente comunicación se informa al proponente la aceptación de su oferta. En consecuencia, deberá presentarse en la rectoría de la Institución Educativa para la suscripción del contrato, dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.

Atentamente,

FERNANDO AUGUSTO PAREDES DIAZ
Rector